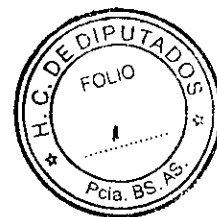




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que por intermedio del organismo que corresponda, se sirva informar a la brevedad y por escrito sobre los puntos que seguidamente se enuncian, referidos al fallecimiento de la interna Adriana Cruz que se encontraba alojada en la unidad penal n° 45 dependiente del Servicio Penitenciario, en razón de encontrarse imputada de dar muerte a su hijo Martín Vázquez, en la localidad de San Vicente:

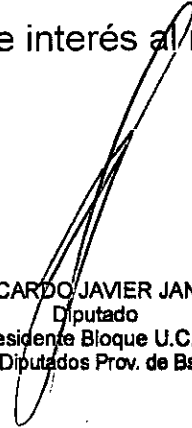
- 1.- Causas que determinaron el fallecimiento de la interna Adriana Cruz;
- 2.- Si la mencionada interna intentó quitarse la vida dentro de uno de los baños de la unidad penitenciaria;
- 3.- Si estaba alojada en un pabellón junto a otras internas que requerían tratamiento psiquiátrico;
- 4.- En caso de respuesta afirmativa al punto anterior, si para quienes están en ese sector de la unidad se implementa un cuidado o vigilancia especial para resguardar su integridad física;
- 5.- Si tras su ingreso a la Unidad n° 45 se le practicaron exámenes psicofísicos, en su caso resultados de los mismos;
- 6.- Cantidad de personal afectado a la vigilancia y cuidado de la fallecida;

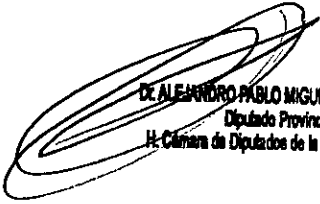


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



- 7.- Tiempo transcurrido entre el presunto intento de suicidio y el momento en que fue hallada la interna por parte del personal de la Unidad;
- 8.- Si los encargados de la seguridad de la Sra. Cruz habían recibido instrucciones o requerimiento por parte de funcionarios judiciales de extremar los cuidados ante la posibilidad cierta que pudiese atentar contra su propia vida;
- 9.- Si como consecuencia de lo acontecido se han iniciado acciones administrativas para determinar responsabilidades;
- 10.- Todo otro dato que pueda considerar de interés al respecto.


RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Distintos medios periodísticos informaban del fallecimiento de la Sra. Adriana Cruz, la que habría confesado haber dado muerte a su hijo menor Martín Vázquez, razón por la cual se encontraba alojada en la Unidad 25 dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense.

Por la información que trasciende, esta habría decidido quitarse la vida en uno de los baños del pabellón de aquella Unidad y tras ser descubierta por personal del establecimiento habría sido trasladada al Hospital Alejandro Korn de la ciudad de La Plata, lugar en el que más tarde falleciera.

Todo parece indicar que el supuesto intento de suicidio se registró alrededor de las 22.00 hs del día 15 de abril de 2012. Según fuentes del Hospital Neuropsiquiátrico Alejandro Korn, la paciente ingresó al mismo en horas de la madrugada y que el deceso ocurrió alrededor de las 4.30 horas del día 16 de abril del corriente año, a causa de daños cerebrales, por falta de oxígeno, motivo de una asfixia mecánica. Llama la atención en principio los tiempos transcurridos entre los distintos acontecimientos que rodean a este hecho, como por ejemplo el transcurrido entre el presunto ahorcamiento y el momento en que fue descubierto, como también el de traslado al hospital que se encuentra en proximidades de la Unidad Penitenciaria.

El hecho que se le imputaba a ésta mujer era de una gravedad extrema, por lo que no era de extrañar que pudiera intentar terminar de la forma que lo hizo. Es más, ha trascendido que el mismo representante del Ministerio Público Fiscal habría recomendado que se le prestaran cuidados y vigilancia especial.

A esta altura de las circunstancias hay que evaluar la responsabilidad de los funcionarios y personal que debía cuidar de la seguridad de la fallecida, y en su caso determinar las responsabilidades que les cabe a cada uno.

En razón de lo expuesto es que solicito la aprobación del presente proyecto.